

ISSN: 2773-7349

# Sociedad & Tecnología

Revista del Instituto Tecnológico Superior Jubones

2021

Volumen / 4

Número / S2

Noviembre





## Examen para el ingreso a la Educación Superior

### Exam for admission to Higher Education

Lady Priscila Tamayo Guajala<sup>1</sup>

**E-mail:** ltamayo2@utmachala.edu.ec

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-8091-7219>

Andrés Geovanny Tinitana Ordoñez<sup>1</sup>

**E-mail:** atinitana1@utmachala.edu.ec

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-2795-1765>

Josselyn Esthefania Apolo Castillo<sup>1</sup>

**E-mail:** japolo8@utmachala.edu.ec

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-2181-0144>

Evelyn Inés Martínez Avelino<sup>1</sup>

**E-mail:** emartinez5@utmachala.edu.ec

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-1990-0880>

Valeria Lisseth Zambrano Pérez<sup>1</sup>

**E-mail:** vzambrano4@utmachala.edu.ec

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0001-9775-0809>

<sup>1</sup>Carrera de educación básica de la Universidad Técnica de Machala. Machala, Ecuador.

### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Tamayo-Guajala, L. P., Tinitana-Ordoñez, A. G., Apolo-Castillo, J. E., Martínez-Avelino, E. I. & Zambrano-Pérez, V. L. (2021). Examen para el ingreso a la Educación Superior. *Revista Sociedad & Tecnología*, 4(S2), 437-448.

### RESUMEN

El examen como requisito para el ingreso a la Educación Superior, es uno de los principales temas que se debaten en la actualidad, con el fin de garantizar la equidad y calidad del ingreso de los jóvenes a los estudios universitarios. El presente trabajo tiene el objetivo de analizar la implementación del examen de admisión a la Enseñanza Superior. La metodología utilizada responde a un estudio descriptivo de tipo de revisión bibliográfica con enfoque cualitativo; sustentado en los métodos: revisión documental, hermenéutica y analítico-sintético. Entre los principales hallazgos se significan: el

reconocimiento de la evaluación del aprendizaje como constructo teórico, que más que un medidor de la competencia es una estrategia de aprendizaje y proceso formativo. Mediante el EAES se busca que los estudiantes que ingresan a los estudios superiores posean habilidades fundamentales, entre ellas las interpersonales y socioemocionales. Existe relación entre los resultados de la prueba PISA y el índice de egreso y calidad de los profesionales en los países que aplican el EAES. El Ecuador ha adoptado este tipo de examen para garantizar la equidad en el acceso a la continuidad de estudios universitarios y el egreso de mejores profesionales, comprometidos con el desarrollo del país.

### **Palabras claves:**

Examen, admisión, enseñanza superior, equidad, calidad

### **ABSTRACT**

The exam as a requirement for admission to Higher Education is one of the main issues currently being debated, in order to guarantee the equity and quality of the entrance of young people to university studies. The present work has the objective of analyzing the implementation of the admission exam to Higher Education. The methodology used responds to a descriptive study of the type of bibliographic review with a qualitative approach; supported by the methods: documentary, hermeneutic and analytic-synthetic review. Among the main findings are: the recognition of the evaluation of learning as a theoretical construct, that more than a measure of competence is a learning strategy and training process. Through the EAES it is sought that students entering higher education possess fundamental skills, including interpersonal and socio-emotional. There is a relationship between the results of the PISA test and the graduation rate and quality of professionals in the countries that apply the EAES. Ecuador has adopted this type of examination to guarantee equity in access to the continuity of university studies and the graduation of better professionals, committed to the development of the country.

### **Keywords:**

Exam, admission, higher education, equity, quality

### **INTRODUCCIÓN**

La preocupación por garantizar la calidad y equidad del ingreso de estudiantes a la enseñanza universitaria ha llevado a los sistemas educativos de diferentes países de América Latina como México, Cuba, Brasil, Colombia y Chile a la adopción del examen

de admisión a la Enseñanza Superior (EAES).

Este examen es un "mecanismo de evaluación para reconocer los dominios adquiridos, el cual es supervisado por agentes escolares tanto a nivel nacional como internacionalmente" (Padilla, 2007).

Estos exámenes tienen el objetivo de motivar y despertar el interés de los estudiantes de la enseñanza básica secundaria por el aprendizaje consciente con el propósito de cumplir son los requisitos cognitivos exigidos para tener acceso a los estudios universitarios.

Partiendo de esta premisa se establece la evaluación en los sistemas educativos, desde la enseñanza inicial hasta el nivel superior, incluyendo la prueba de ingreso para acceder a los estudios universitarios.

Desde esta perspectiva holística cada parte que compone al proceso de enseñanza es una pieza indispensable para la formación integral de los estudiantes; por esta razón la evaluación educativa es imprescindible para conocer si un estudiante es apto para poder ser promovido al siguiente nivel educativo, afirmación corroborada por Jiménez-Galán et al. (2021), quien menciona que "la evaluación educativa consiste en cumplir el papel de recolectar la información pertinente de todo el proceso formativo" (p.17).

La evaluación proporciona al docente el conocimiento necesario que le permite lograr el equilibrio final entre los objetivos propuestos en el currículo y el nivel de competencias alcanzado por los estudiantes en un tiempo establecido. En otras palabras, la primera tarea de la evaluación es brindar información sistemática para comprender cuánto ha progresado el estudiante en un período en particular; esta información en última instancia permite la toma de decisiones que propicien la mejora continua del aprendizaje (Abad Camacho et al., 2018).

Fomentar la evaluación y promover la reflexión sobre los resultados obtenidos es sinónimo de coherencia, porque a través de ella se reconocen los beneficios del

fortalecimiento de las prácticas docentes, así como las limitaciones (Santos Murga et al., 2021). El análisis de los resultados de la evaluación además de facilitar el conocimiento sobre el cumplimiento de los objetivos instructivos y educativos por parte de los estudiantes en un lapso determinado; permite la toma de decisiones para reorientar el proceso de enseñanza-aprendizaje y crear oportunidades que conducen a un enfoque de calidad de los procesos formativos de la educación (Colectivo de autores, 1989; Pérez-Castillo & Apolaya-Sotelo, 2021).

En particular el EAES persigue el cumplimiento de requisito de que los estudiantes que ingresan a los estudios superiores posean habilidades fundamentales, entre ellas las interpersonales y socioemocionales que, permitan el aprendizaje autónomo y continuo, la comunicación con los demás, la participación activa, el manejo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), la gestión de la información, el empleo de una segunda lengua, la responsabilidad social, el liderazgo, respeto y la gestión inteligente de las emociones (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, 2015).

Mediante estos exámenes se evalúan los conocimientos, las habilidades y potencialidades de los aspirantes. En este contexto se enmarca el presente ensayo con el objetivo de analizar el proceso de examen como requisito para el ingreso a la Educación Superior.

## METODOLOGÍA

La metodología utilizada en el presente trabajo responde a un estudio descriptivo con enfoque cualitativo y de tipo de revisión bibliográfica; en su realización se emplearon los métodos revisión documental, hermenéutico y analítico-sintético (Burgo-Bencomo et al., 2019).

A través de estos métodos se estudiaron los textos de libros, documentos, artículos científicos, ensayos y tesis de grado acerca del examen como requisito para ingreso a

la universidad, analizando, interpretando y comparando las diversas perspectivas, argumentos, fundamentados y sobre todo las experiencias valiosas en este campo de diferentes autores. A partir de esta revisión se elaboró una base de datos que estuvo conformada por 93 resúmenes.

Los materiales bibliográficos fueron localizados y recuperados de base de datos y repositorios digitales de diferentes universidades y procesados con el concurso de las herramientas de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), la búsqueda se realizó utilizando las palabras clave examen de ingreso, enseñanza superior y calidad.

Las averiguaciones realizadas estuvieron dirigidas a los siguientes aspectos:

- Acercamiento a la noción de evaluación en el contexto educativo
- La evaluación como estrategia de aprendizaje
- Validez, confiabilidad y efectividad de los exámenes
- Las pruebas PISA y su relación con el EAES
- El EAES en países de América Latina
- El EAES en el Ecuador

## DESARROLLO

Los estudiantes durante sus estudios son evaluados constantemente ya sea para el proceso de admisión, acreditación o graduación. Si algo caracteriza al sistema educativo de las últimas décadas, es su deseo de evaluar. La aplicación de pruebas a gran escala, como parte de una educación política basada en la calidad y el control, se ha extendido desde la década de 1990, a los sistemas de calificación nacional e internacional.

Esta tendencia lleva a cuestionarse ¿qué significa la evaluación en el sistema escolar?, ¿qué significa que un examen tenga validez, confiabilidad y efectividad?, ¿qué implicaciones tiene el EAES para el

acceso y egreso universitario?, ¿cuál es la situación del Ecuador respecto al EAES? Para responder a estas y otras preguntas relacionadas con el tema, vale la pena empezar por recordar qué significado tiene la evaluación en el campo de la educación.

### ***Acercamiento a la noción de evaluación en el contexto educativo***

Las herramientas y técnicas de evaluación son importantes recursos didácticos que los docentes usan para recopilar evidencia del desempeño de los estudiantes en la educación y el aprendizaje. La evaluación en sí no es el objetivo final, sino una vía a través de la cual recopilar datos e información sobre los estudiantes; ahora bien, los profesores deben prestar atención a la calidad de sus alumnos, porque las herramientas inadecuadas distorsionan la realidad y además no es posible evaluar todas las áreas de habilidad de una misma manera.

En este sentido, los docentes pueden generar alternativas de evaluación a partir de su práctica diaria que, "permite reconocer las competencias y conocimientos de las personas" (Arribas-Estebaranz, 2017, p. 382). La evaluación es importante en la educación, pues es una herramienta que permite ubicar objetivamente la realidad del alumno y la escuela.

Del mismo modo Escarbajal-Frutos et al. (2017) defienden la postura ya mencionada pues bajo su punto de vista "la evaluación educativa permite que los miembros y participantes de la comunidad educativa sean conscientes de cómo se está llevando a cabo las clases" (p 13), permitiendo de este modo el análisis y la reflexión con el fin de propinar mejoras en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Para Luque-Parra et al. (2016), la evaluación educativa es una herramienta que permite hacer una correcta comprobación, a la vez que sirve como evidencia de la forma en que ha sido llevado todo el proceso de enseñanza, comprobar se han logrado los objetivos y para corroborar si la forma de enseñar ha

sido la correcta o si se debe procurar algún cambio.

La evaluación educativa debe ser sistemática, sistémica y dinámica, siempre en la búsqueda de alternativas que mejoren el proceso de aprendizaje; sobre este particular Careaga (2001), expresa que el propósito de la evaluación educativa es servir como respaldo y ayuda para dar solución a los problemas que pueden presentarse mientras se enseña; además, considera que es un factor clave para procurar el mejoramiento y desarrollo de la educación.

Desde la óptica de los paradigmas educativos contemporáneos la evaluación es asumida como un componente esencial dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje que, permite la valoración integral del progreso cognitivo, procedimental y actitudinal del estudiante, a la vez que facilita la autoevaluación del aprendiz; "es un eslabón del proceso que, en su desarrollo, da la medida de que lo aprendido por el estudiante se acerca al objetivo propuesto" (Álvarez de Zayas, 1999, p. 121).

Por su parte, Salas et al. (2014) estiman que:

"Es preciso considerar la evaluación orientada al aprendizaje como un constructo teórico, basado en la práctica universitaria, que hace hincapié en considerar la evaluación como un proceso interrelacionado con el aprendizaje a partir del cual no solo se puede extraer información útil para el estudiante, sino que puede, por sí misma, promover el desarrollo de competencias valiosas para el presente académico y el futuro laboral" (p. 5).

De esta forma, la evaluación es vista no solo como un medidor del desarrollo integral del estudiante; además, sirve como motor impulsor del aprendizaje del estudiante como vía para alcanzar sus aspiraciones futuras de progreso.

### ***La evaluación como estrategia de aprendizaje***

Por lo tanto, es importante preguntarse ¿cómo la evaluación contribuye al aprendizaje de los estudiantes?

El acto de recordar información, almacenada previamente, durante las pruebas representa un esfuerzo que genera claves de memoria que pueden ser utilizadas para recuperar la información nuevamente en el futuro.

Desde la perspectiva de la función de la memoria humana, el efecto de la prueba cuestionó la supremacía que la psicología cognitiva confiere al proceso de codificación en el registro de seguimiento de la memoria. Según la investigación tradicional de la memoria, "la codificación eficaz de los materiales durante la adquisición es la mayor garantía para una buena retención de la información a medio y largo plazo" (Bernabéu-Brotóns, 2017, p. 16).

Estas claves no se generan cuando simplemente volvemos a codificar los materiales de aprendizaje, por lo que volver a estudiar los materiales no nos preparará para la recuperación de información en el futuro. Además, la clave de recuperación funcionará en forma de "clave maestra", que nos permitirá acceder no solo a la información recuperada previamente durante la prueba, sino también a otra información relacionada (Castro-Jaén et al., 2017).

Siendo esta una idea notable sobre el efecto de una prueba en el ámbito educativo pues se combinan las dos ramas de la ciencia cognitiva, la psicología cognitiva y la psicología educativa, generalmente separadas.

Desde un punto de vista educativo, el impacto del problema de la prueba es la supremacía obtenida desde el enfoque constructivista, el manejo activo y minucioso de los materiales en la fase de aprendizaje. En el contexto de las escuelas, los exámenes siempre se han considerado un medidor para evaluar los conocimientos de los estudiantes (Espinoza, 2017).

Esta percepción del examen como recurso de evaluación es incorrecta ya que limita las funciones de la evaluación; según Silva-Quiroz y Martuana-Castillo (2017, p. 121), "los exámenes pueden utilizarse como estrategia de aprendizaje más efectiva"; opinión derivada de los resultados de las investigaciones sobre los efectos de las pruebas que muestran que la evaluación bien concebida y aplicada puede llegar a convertirse en una estrategia de aprendizaje efectiva.

En este mismo orden de ideas, Carranza-Alcántar (2017) opina que, el proceso evaluativo es una ocasión para promover el aprendizaje significativo de los alumnos; cuando el profesor comenta las respuestas con los alumnos después de realizar el examen, los beneficios del examen aumentarán, pues no solo se evacuan las dudas del estudiante, también se contribuye a reorganizar su estructura cognitiva.

Otro aspecto a destacar sobre la utilidad de las pruebas en el entorno escolar es que se pueden utilizar de forma inmediata sin necesidad de ninguna otra tecnología que no sea el propio cerebro. Simplemente podemos pedirle al alumno que trate de recordar cuánto ha aprendido de lo que acaba de estudiar.

Para evaluar adecuadamente el progreso de los estudiantes, estos deben estar claramente informados de las reglas del sistema evaluativo, lo que equivale a una participación activa en todos los eventos de evaluación. Esto último significa que los estudiantes deben tener claridad sobre el propósito del proceso, las relaciones con la estructura general (currículo), el tipo de modelo educativo que sustenta la estructura de la propuesta formativa, la estrategia doctrinal utilizada y la estructura teórica en función del tipo de conocimiento evaluado.

Es evidente que el proceso de evaluación puede ser abordado de manera lógica y rigurosa por cada modelo educativo. Existen intentos de pasar de un enfoque único a múltiples enfoques; no obstante, lo importante es seleccionar el enfoque más

adecuado de la evaluación según la materia que se imparte y los recursos disponibles.

Las instituciones universitarias han avanzado en el desarrollo de una variedad de recursos y herramientas de recopilación de información. Su versatilidad es notable en comparación con tiempos pasados, siendo factibles de ser empleadas como medidores y evaluadores.

Las mediciones son una parte fundamental de la evaluación y no se pueden evaluar sin ella; sin embargo, evaluación y medición no son lo mismo. Medir algo como una simple garantía en un número o producto sin juzgar no es una evaluación; pero de la misma forma, no se evaluará el proceso de toma de decisiones en ausencia de informes de calidad obtenidos con determinadas medidas, al menos en algunos casos en la universidad. Dado que la evaluación del aprendizaje comienza con la adquisición de información y conduce a la evaluación, es importante perfeccionar los medios para obtener esta información.

### ***Validez, confiabilidad y efectividad de los exámenes***

Para adoptar el enfoque correcto sobre la evaluación se deben considerar las siguientes preguntas sobre el instrumento a emplear: ¿qué evalúa?, ¿qué se enseñó?, ¿cómo se enseñó?, ¿qué relación existe entre lo que se enseña y cómo se enseña? Las respuestas a estas preguntas darán la validez, confiabilidad y efectividad del instrumento diseñado para la evaluación (examen).

La validez se refiere a la medida en que la prueba mide lo que se está midiendo o sea los contenidos que fueron impartidos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje; en este caso, el efecto depende del propósito de la herramienta (Guamán Gómez et al., 2017). Para que una herramienta sea válida, la estructura teórica que forma parte del problema debe ser clara, el tipo de información que recopila y cómo proceder durante la recopilación. La confiabilidad se refiere a la precisión y consistencia del instrumento.

La efectividad de la herramienta se garantiza al pedir a los estudiantes que brinden información sobre el contenido que corresponda a lo desarrollado en clase y establecido en la materia (Hernández-Luque et al., 2021).

### ***Las pruebas PISA y su relación con el EAES***

Desde un punto de vista general, "la educación siempre ha sido uno de los pilares claves para la evolución de la sociedad" (Márquez-Jiménez, 2017, p. 3). Partiendo de esta proposición existe un compromiso mundial por la evaluación y mejora del proceso educativo, muestra de esto es la implementación de la prueba PISA, que cada 3 años remite un cuestionario en el que participan los países más influyentes del mundo para medir el nivel de conocimientos que sus niños, adolescentes y jóvenes tienen.

Los estándares de calidad de la educación de cada uno de los países responden a los resultados que se obtienen en la prueba PISA, siguiendo esta misma lógica es razonable asumir que los países con mayor puntaje tienen un mejor sistema educativo que los menores puntuados; se ha comprobado que una de las características de estos países es que el acceso a la universidad está mediado por la aplicación de un examen de admisión.

La prueba PISA del 2018 se aplicó en las áreas de lectura, matemáticas, ciencia y educación financiera, los países del continente asiático representaban el podio de las mejores calificaciones (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2019); coincidentemente estos países aplican el EAES como garantía de equidad y calidad del acceso a la educación universitaria.

En Japón la entidad a cargo del acceso a la universidad y la supervisión de este proceso es el Ministerio de Educación; en este país se exige la aprobación de un examen para el ingreso a una carrera. Dicha prueba es aplicada por las mismas instituciones educativas a las cuales se postulan, donde se califican el rendimiento educativo de entre dos y cinco asignaturas,

además en la calificación final influye el promedio obtenido en el nivel medio superior.

Otro de los países de primer mundo caracterizado por su desempeño en el campo educativo es China, su modelo para el acceso a la educación superior es el mismo que en Japón, donde de forma obligatoria los estudiantes rinden un examen de selección que les proporciona un cupo para la Universidad (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2014). De la misma manera, esta situación se repite en Finlandia, en la que a diferencia de los anteriores países se deben tomar dos pruebas, una nacional y otra que es de selección, por lo general existen una mayor cantidad de solicitudes de ingreso a la universidad que las plazas disponibles.

En este mismo orden de ideas, en Cuba es el estado el encargado de dirigir y promover la educación obligatoria a la educación primaria, con seis años de duración, y la educación media básica, donde se forman las directrices para orientar el proceso de formación educativa necesaria. Además, se ofrece la formación de bachilleres y estudiantes politécnicos que constituye el ciclo de educación media superior, los estudiantes de este nivel una vez concluido puede optar por carreras universitarias mediante un EAES (Guadagni, 2016).

### ***El EAES en países de América Latina***

Al comparar los resultados de los egresos entre estos países que aplican EAES y los que aplican otras normas como Argentina y Uruguay se han comprobado que estos últimos tienen un bajo índice de egreso.

En Argentina, las normas que regulan el ingreso a la Universidad pública son muy simples y original, ya que es prácticamente único en el mundo. La graduación universitaria en Argentina es muy baja, no solo cuando se compara con países desarrollados, sino también con países latinoamericanos como Cuba, Colombia, Brasil y Chile. La ley 27.204, que excluye el EAES, no contribuye a mejorar los procesos de educación superior, ya que no

ofrece estímulos adecuados para que los estudiantes secundarios mejoren su nivel de preparación previo al ingreso a la universidad, perpetuando así nuestros altos niveles de deserción y muy escasa graduación universitaria.

Otro caso es el de Uruguay que maneja un sistema de Educación Superior que no selecciona, que admite a todos los estudiantes que hayan completado el nivel de estudios anterior, se presentan dificultades inherentes a la transición entre ciclos educativos, que tienen que ser abordados mediante políticas educativas concretas (Rodríguez et al., 2016, p. 18), es decir, se presentan en la educación superior estudiantes con diferentes niveles educativos, lo que desencadena una carencia en el proceso de admisión.

A partir de esta comparación se evidencia que el examen de acceso a la universidad desde la correcta aplicación en los países desarrollados resulta importante, se significa que en aquellos que no se aplica los resultados son desfavorables, lo que respalda la necesidad de mejorar los procesos de acceso a la universidad mediante un examen que permita la selección de los estudiantes más calificados.

Desde una mirada objetiva, el EAES ha cumplido con las expectativas que se plantearon en su creación, brindar mayores oportunidades a las personas con mayor rendimiento y disciplina, y de este modo de manera directa los estándares de calidad de educación van a mejorar. A la par de permitir un método justo e igualitario de acceso a la universidad. Dichas aseveraciones son corroboradas en base a las evidencias concebidas en el ranking de las mejores universidades del mundo, donde las instituciones tienen un sistema de valoración de conocimientos y en relación a los resultados se brindan el acceso a la institución.

El EAES es un instrumento que ayuda a realizar un contraste entre los criterios plasmados en el sistema educativo y el grado de conocimientos de los futuros egresados, en la que el parámetro de

evaluación que rige es evaluar las competencias, con esta premisa se puede conocer y auscultar el nivel de porcentaje que obtuvo en la prueba, y con dicho resultado se puede equitativamente brindar un cupo dependiendo de su promedio.

Gracias a la inserción de la prueba EAES al sistema educativo, instituciones y docentes se comprometen cada día más con sus estudiantes “para poder alcanzar egresados de la escuela secundaria con mejor desempeño académico y que en la evaluación final puedan darlo todo por el todo sin ninguna dificultad” (Cañadas, 2020, pág. 4).

### **El EAES en el Ecuador**

Siguiendo la tendencia actual de estos países donde el acceso a la universidad se realiza a través de un examen, en Ecuador también se ha adoptado el ingreso sobre la base de los resultados que se obtienen en el EAES.

Según Zambrano (2016) el EAES “es un mecanismo legítimo para asegurar el derecho a la educación superior en el Ecuador” (p.40). De esta forma, el sistema educativo del Ecuador garantiza, dentro de sus estándares de calidad de la educación, las aptitudes de los estudiantes para continuar los estudios superiores.

En el contexto ecuatoriano es reconocido como “un instrumento que evalúa las destrezas y aptitudes del postulante, con la finalidad de obtener el título de bachiller y contar con un cupo en las instituciones de educación superior en el Ecuador” (Toscano & Valencia, 2020, p. 13).

A través del EAES se observa el cumplimiento de los principios de igualdad de oportunidades, mérito y capacidad refrendados en la Constitución de la República del Ecuador del 2008; asimismo, se da cumplimiento a las disposiciones consagradas en el artículo 356, donde se expresa “el ingreso a las instituciones públicas de educación superior se regulará a través de un sistema de nivelación y admisión, definido en la ley” (Asamblea

Nacional Constituyente de la República del Ecuador, 2008); aspectos sistematizados en la Ley Orgánica de la Enseñanza Superior (LOES) (Asamblea Nacional del Ecuador, 2017).

De aquí, la importancia que desde los primeros años de la educación básica se comience el trabajo didáctico orientado al desarrollo de dichas habilidades, para ello el Ministerio de Educación de nuestro país orienta a las instituciones educativas sobre la labor del docente mediante la cual promover una educación de calidad empleando metodologías propicias, recursos, estrategias didáctico-metodológicas, etc., visto el docente como actor clave para la formación de ciudadanos, desarrollo humano y transformación social (Nieva & Martínez, 2016).

### **CONCLUSIONES**

La revisión bibliográfica realizada permite concluir que:

- La evaluación del aprendizaje es un constructo teórico, que más que un medidor de la competencia de los estudiantes es un proceso formativo que, sirve como motor impulsor del aprendizaje como vía para alcanzar aspiraciones futuras de progreso.
- Los exámenes deben ser considerados estrategias de aprendizaje, para lo cual es necesario contar con validez, confiabilidad y efectividad.
- El EAES permite a los estudiantes del nivel secundario postularse y graduarse en universidades públicas en un solo proceso. Obliga a las instituciones de educación básica y secundaria a preparar estudiantes y profesores más comprometidos con el estudio.
- Mediante el EAES se busca que los estudiantes que ingresan a los estudios superiores posean habilidades fundamentales, entre ellas las interpersonales y socioemocionales que, permitan el

- aprendizaje autónomo y continuo, la comunicación con los demás, la participación activa, el manejo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), la gestión de la información, la responsabilidad social, el liderazgo, respeto y la gestión inteligente de las emociones.
- EL EAES garantizan la calidad y equidad en el acceso a los estudios universitarios, así como el egreso de mejores profesionales, comprometidos con el desarrollo del país.
  - Existe relación entre los resultados de la prueba PISA y el índice de egreso y calidad de los profesionales en los países que tienen implementado como requisito para el acceso a la Enseñanza Superior el EAES.
  - El Ecuador aplica el EAES cumpliendo así las normativas constitucionales para garantizar la equidad en el acceso a la continuidad de estudios universitarios, lo que sirve de estímulo a los discentes y docentes para una mayor consagración a la labor educativa desde la educación básica hasta el bachillerato, a través de metodologías, recursos, estrategias didáctico-metodológicas, etc.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Abad Camacho, C. G., Rivera Ríos, A. R., & Romero Arcaya, A. S. (2018). La titulación profesional como corolario de la investigación formativa en Ecuador. *Sociedad & Tecnología*, 1(1), 18-27. <https://doi.org/10.51247/st.v1i1.81>
- Álvarez de Zayas, C. (1999). La Escuela en la Vida. La Habana. Pueblo y Educación.
- Arribas-Estebaranz, J. (2017). La evaluación de los aprendizajes. problemas y soluciones. *Profesorado*, 21(4), 382-404. <https://www.redalyc.org/pdf/567/56754639020.pdf>
- Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente de la República (20 de octubre de 2008). Constitución de la República de El Ecuador. Registro Oficial 449. Quito. Ecuador.
- Ecuador. Asamblea Nacional de la República (19 de mayo de 2017). Ley Orgánica de la Enseñanza Superior (LOES). Registro Oficial Suplemento 298 de 12-oct.-2010. Modificaciones. Quito. Ecuador.
- Bernabéu-Brotóns, E. (2017). La atención y la memoria como claves del proceso de aprendizaje. Aplicaciones para el entorno escolar. *REIDOCREA*, 6(2), 16-23. <https://www.ugr.es/~reidocrea/6-2-3.pdf>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2014. Educación Superior en China: promoción para el desarrollo. <https://www.bcn.cl/observatorio/asiapacifico/noticias/promocion-de-laeducacion-superiorchina#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20superior%20china%20tiene,notas%20que%20obtienen%20en%20%C3%A9l>.
- Burgo Bencomo, O. B., León González, J. L., Cáceres Mesa, M. L., Pérez Maya, C. J., & Espinoza Freire, E. E. (2019). Algunas reflexiones sobre investigación e intervención educativa. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 48.
- Careaga, A. (2001). La evaluación como herramienta de transformación de la práctica docente. *Educere*, 5(15), 345-352. [fecha de Consulta 07 de Mayo de 2021]. ISSN: 1316-4910. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=356/35651519>

- Colectivo de autores. MINED. (1989). Pedagogía. La Habana: Pueblo y Educación.
- Cañadas, L. (2020). Evaluación formativa en el contexto universitario: oportunidades y propuestas de actuación. *RIDU*, 14(2), 1-14. <http://www.scielo.org.pe/pdf/ridu/v14n2/2223-2516-ridu-14-02-e1214.pdf>
- Carranza-Alcántar, M. (2017). Enseñanza y aprendizaje significativo en una modalidad mixta: percepciones de docentes y estudiantes. *RIDE*, 8(15), 1-25. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ride/v8n15/2007-7467-ride-8-15-00898.pdf>
- Castro-Jaén, A. J., Guamán-Gómez, V. J., & Espinoza-Freire, E. E. (2017). La evaluación educativa a la conquista de la Administración Educativa. *Maestro y Sociedad*, 14(2), 226-235.
- Escarabajal-Frutos, A., Arnaiz-Sánchez, P., & Giménez-Gualdo, A. (2017). Evaluación de las fortalezas y debilidades del proceso educativo en centros de infantil, primaria y secundaria desde una perspectiva inclusiva. *Revista Complutense de Educación*, 28(2), 13. <http://repositorio.ucam.edu/bitstream/handle/10952/3228/49423-107349-2-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Espinoza Freire, E. E. (2017). La evaluación del aprendizaje en la Educación Superior. *Universidad y Sociedad*, 9(5), 90-96.
- Guadagni , A. (2016). Ingreso a la universidad en Ecuador, Cuba y Argentina. *CEA - Centro de Estudios de la Educación Argentina* (44), 1-14. [http://repositorio.ub.edu.ar/bitstream/handle/123456789/6808/cea\\_número\\_44.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ub.edu.ar/bitstream/handle/123456789/6808/cea_número_44.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Guamán-Gómez, V. J., Espinoza-Freire, E. E. & Serrano-Polo, O. R. (2017). El currículum basado en las competencias básicas del docente (revisión). *Revista científica OLIMPIA*, 14(43), 81-89.
- Guamán Gómez, V. J., Espinoza Freire, E. E. & Serrano Polo, O. R. (2017). El currículum basado en las competencias básicas del docente (revisión). *Revista científica OLIMPIA*, 14(43), 81-89.
- Hernández-Luque, E., Estrada-Sentí, V., & Hernández de la Rosa, M. (2021). Diseño y validación de un cuestionario para evaluar la gestión del conocimiento en la educación de posgrado. *EduSol*, 21(75), 1-16. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-80912021000200029](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-80912021000200029)
- Jiménez-Galán, Y., Hernández-Jaime, J., & Rodríguez-Flores, E. (2021). Educación en línea y evaluación del aprendizaje: de lo presencial a lo virtual. *RIDE*, 12(23), 1-20. <https://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/1005/3111>
- Luque-Parra, D., Hernández-Díaz, R., & Luque-Rojas, M. (2016). Aspectos psicoeducativos en la evaluación del alumnado con Altas Capacidades Intelectuales: análisis de un caso. *SUMMA PSICOLÓGICA UST*, 13(1), 78-88. <file:///C:/Users/DigitalNet/Downloads/Dialnet-AspectosPsicoeducativosEnLaEvaluacionDelAlumnadoCo-5585095.pdf>
- Márquez-Jiménez, A. (2017). Educación y desarrollo en la sociedad del conocimiento. *Perfiles Educativos*, 39(158), 3-17. <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v39n158/0185-2698-peredu-39-158-00003.pdf>
- Ministerio de Educación y Formación Profesional (2019). El programa para la evaluación internacional de

- los estudiantes PISA.  
<https://www.educacionyfp.gob.es>
- Nieva, C. A., & Martínez, C. (2016). Una nueva mirada sobre la formación docente. *Revista Universidad y Sociedad*, 8(4), 14-21.e  
<http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v8n4/rs02416.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2015). México: Políticas prioritarias para fomentar las habilidades y conocimientos de los mexicanos para la productividad y la innovación. Serie "Mejores políticas".  
<https://www.oecd.org/mexico/mexico-politicas-prioritarias-para-fomentar-las-habilidades-y-conocimientos-de-los-Mexicanos.pdf> 13.htm
- Padilla, M. A. (2007). El sentido del examen en la educación superior ¿Reproducción o demostración de lo aprendido?. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco *Reencuentro*(48), 27-33.  
<https://www.redalyc.org/pdf/340/34004804.pdf>
- Pérez Castillo, S. N., & Apolaya Sotelo, J. P. (2021). Currículo Nacional de Educación Básica: Incorporación de la competencia argumentativa en el Perfil de egreso. *Sociedad & Tecnología*, 4(3), 416-431.  
<https://doi.org/10.51247/st.v4i3.146>
- Rodríguez, P., Figueroa, V., & Fernández, T. (2016). Evaluación de competencias al ingreso a la Universidad. *Temas de educación*, 22(1), 13-13.  
<https://revistas.userena.cl/index.php/teduacion/article/view/735/822>
- Santos Murga, S., Gell Labañino, A., & Espinoza Freire, E. E. (2021). Estrategia educativa para la formación de valores actitudinales en estudiantes de Licenciatura en Educación Especial. *Sociedad & Tecnología*, 4(3), 282-297.  
<https://doi.org/10.51247/st.v4i3.137>
- Salas, P. R., Díaz, H. L. & Pérez, H. G.(2014). Evaluación y certificación de las competencias laborales en el Sistema Nacional de Salud en Cuba. *Educ Med Super*, 28(1), 14.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412014000100007&lng=es&nrm=iso&tlang=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412014000100007&lng=es&nrm=iso&tlang=es)
- Silva-Quiroz, J., & Maturana-Castillo, D. (2017). Una propuesta de modelo para introducir metodologías activas en educación superior. *Innovación Educativa*, 17(73), 118-130.  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v17n73/1665-2673-ie-17-73-00117.pdf>
- Toscano, P., & Valencia, N. (2020). Análisis de resultados del examen ser bachiller en el dominio matemático. *Revista Cognosis*, 5(2), 13-32.  
<https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Cognosis/article/view/2282/2578>
- Zambrano, R. (2016). Una mirada crítica al examen nacional para la educación superior en Ecuador. *Revista EduSol*, 16(56), 37-51.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5678387.pdf>